



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYRO17-N-8-2026 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AUTOBÚS, PARA EL EJERCICIO 2026.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; siendo las **10:00 horas**, del día **18 de diciembre del 2025**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: *Boulevard Luis Donald Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 47 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 5 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien en la hora indicada dio inicio al presente acto, haciendo saber a los asistentes que el presente acto será difundido a través de la Plataforma Compras MX.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**, representante del Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien mediante documento manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso, de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comunique al OIC, en términos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90, de la LAASSP.

En este sentido, en términos del numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se sugiere al área contratante agotar el supuesto del primer párrafo de dicho numeral, consultando el Diario Oficial de la Federación, para verificar que los licitantes que presentaron proposiciones, no se encuentren inhabilitados. Asimismo, en los términos del numeral 4.21 j) de los POBALINES se manifiesta bajo protesta de decir verdad que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de interés. Se anexa la Carta respectiva.

Finalmente, en términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante, y se recomienda a las Áreas Requirientes y/o Técnicas que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley y 47 de su Reglamento, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Plataforma Compras MX), reportando el sistema contar con **1 (un) licitante** de acuerdo con lo que indica a continuación, así como en el **Anexo No. 1 (uno) Pantalla**:

LISTA DE PARTICIPANTES

NO.	LICITANTE
1	AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.

Lo anterior de acuerdo con los registros emitidos por la Plataforma Compras MX, hecho que se hizo constar en presencia de los representantes del Instituto.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-8-2026 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AUTOBÚS, PARA EL EJERCICIO 2026.

Enseguida se procedió a la apertura electrónica de los sobres que dicen contener las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes, dichos documentos fueron extraídos de la Plataforma Compras MX y se hace constar la documentación que se presentó sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido:

NO.	LICITANTE	INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA
1	AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.	SE RECIBIÓ UNA CARPETA DENOMINADA "AEB611030SN7_AUTOBUSES_ESTRELL" QUE CONTIENE 35 archivos, 28 carpetas, QUE INTEGRAN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo, del Reglamento de la Ley, se dio lectura a los precios unitarios ofertados conforme se detalla en el **Anexo No. 2 (dos) "Propuesta Económica Presentada"** de la presente acta.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 Fracción I del Reglamento de la Ley.

De conformidad con el artículo 46 Fracción II de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en estas, de conformidad con el último párrafo del artículo 48 de su Reglamento, se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer mediante medios remotos de comunicación electrónica, a través de la Plataforma Compras MX el **día 29 de diciembre del 2025 a las 11:00 Horas**; el cual podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el Fallo.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:55 horas**, del día **18 de diciembre del 2025**.

Esta Acta consta de **03 (tres) hojas** y **02 (dos) anexos** firmados para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.


POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C. ARMANDO SOTO MERINO	ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX	
L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ	ANALISTA SUPERVISOR E2	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-8-2026 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AUTOBÚS, PARA EL EJERCICIO 2026.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
<p>MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRÍGUEZ MALDONADO</p> <p>ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p>	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----

C
d

[Handwritten mark]



ANEXO NUMERO 1 (UNO) “PANTALLA”

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 18 de diciembre de 2025 a las 10:02

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2025-00114750

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR017-N-8-2026

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA SA DE CV	11 de diciembre de 2025 a las 12:51	17 de diciembre de 2025 a las 22:33		Electrónica

[Handwritten signature and initials in blue ink]





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO NO. 2 (DOS)

“PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA”

[Handwritten blue ink marks and signatures]

SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN AUTOBÚS, PARA EL EJERCICIO 2026

**ANEXO 15 (QUINCE)
PROPUESTA ECONOMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-8-2026

			FECHA	DIA	MES	AÑO
				18	12	2025
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA S.A. DE C.V. R.F.C. AEB-611030-SN7						
DOMICILIO PONIENTE 140 NO.859, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, C.P.02300, AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO				NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS <u>0000026089</u>		
TELEFONO 55 1400 4344				FAX 55 57290880		
CORREO: coord_licitaciones@geb.mx						
LOS SERVICIOS PROPUESTOS SE APEGAN A LA DESCRIPCION Y PRESNETACION SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA						

PARTIDA	ORIGEN	DESTINO	PRECIO REDONDO	TOTAL MINIMO REQUERIDO	TOTAL MAXIMO REQUERIDO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	HGZMF NO1 PACHUCA	MEXICO	\$ 224.14	5,920	14,800	\$ 1,326,896.55	\$ 3,317,241.38
2	HR NO 22 ZACUALTIPAN	MEXICO	\$ 560.34	264	660	\$ 147,931.03	\$ 369,827.59
3	HR NO 22 ZACUALTIPAN	PACHUCA	\$ 250.00	1,264	3,160	\$ 316,000.00	\$ 790,000.00
4	HR NO 21 HUEJUTLA	MEXICO	\$ 856.90	152	380	\$ 130,248.28	\$ 325,620.69
5	HR NO 21 HUEJUTLA	PACHUCA	\$ 679.31	504	1,260	\$ 342,372.41	\$ 855,931.03
7	HGZ NO 36 PACHUCA	MEXICO	\$ 224.14	240	600	\$ 53,793.10	\$ 134,482.76
8	HGZ NO 2 TULANCINGO	MEXICO	\$ 400.00	4,000	10,000	\$ 1,600,000.00	\$ 4,000,000.00
9	HGZ NO 2 TULANCINGO	PACHUCA	\$ 103.45	1,520	3,800	\$ 157,241.38	\$ 393,103.45
SUBTOTAL						\$ 4,074,482.76	\$ 10,186,206.90
IVA						\$ 651,917.24	\$ 1,629,793.10
TOTAL						\$ 4,726,400.00	\$ 11,816,000.00

EL PRECIO UNITARIO TOTAL MÁXIMO SIN INCLUIR EL I.V.A. ES \$10,186,206.90 (DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIES MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 90/100 M.N.)

LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
 LA PRESTACION DEL SERVICIO PROPUESTO SE APEGA A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA POR EL MES

PROTESTO LO NECESARIO

(Firma manuscrita)
 C.P. IVÁN ALEJANDRO VÁZQUEZ MEJÍA
 REPRESENTANTE LEGAL
 AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.



PONIENTE 140 NO. 859, COL. INDUSTRIAL VALLEJO
 C.P. 02300, AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO,
 TELS. 5514004344/5557290880

